

REACTIVAN JUICIOS DE PRESOS DE GUANTÁNAMO

El presidente de EE.UU. anunció la reapertura de los tribunales militares para juzgar a los terroristas detenidos en Guantánamo. **MUNDO 14**

25 CENTAVOS • 3 SECCIONES • 36 PÁGINAS • AÑO 125 • ECUADOR

SÁBADO 16 DE MAYO DE 2009

PRIMER DIARIO PÚBLICO

El Telégrafo

www.eltelegrafo.com.ec

EDICIÓN N°45.318

T/12285/2009

107 MAY 16 2009 3:10



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RECIBIDO

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AEROVÍAS ORIENTALES "AERORIENT" CIA. LTDA., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE MACHALA PROVINCIA DE EL ORO Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.** La compañía AEROVÍAS ORIENTALES "AERORIENT" CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Quito, el 18 de marzo de 1998, aprobada mediante Resolución No. 98.1.1.0801 el 3 de abril de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de abril de 1998.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.** La escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía AEROVÍAS ORIENTALES "AERORIENT" CIA. LTDA., otorgada el 2 de marzo de 2009, ante el Notario Público del cantón Balsas, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09-G-DIC-0002499 de 7 de mayo de 2009.
- 3.- **OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Carlos Patricio Muñoz Lascano, en su calidad de Gerente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Machala.
- 4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 09-G-DIC-0002499 de 7 de mayo de 2009, aprobó el cambio de domicilio de la compañía AEROVÍAS ORIENTALES "AERORIENT" CIA. LTDA., de la ciudad de Guayaquil a la de Machala Provincia de El Oro, y la reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía AEROVÍAS ORIENTALES "AERORIENT" CIA. LTDA., de la ciudad de Guayaquil a la de Machala Provincia de El Oro, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en el cantón Machala Provincia de El Oro, pudiendo establecer sucursales agencias en cualquier lugar del territorio nacional o fuera de él".

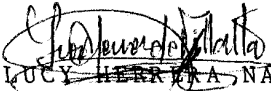
Guayaquil, 7 de mayo de 2009

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

May. 14-15-16 (4458)

R A Z O N : En la ciudad de Guayaquil a los veinte y ocho días del mes de mayo de dos mil nueve, siendo las quince horas y diez minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AEROVIAS ORIENTALES "AERORIENT" CIA.LTDA. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO Y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, mayo 28 de 2009


AB. ~~LUCY HERRERA~~ NARANJO
JEFE DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO
SUBROGANTE